



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 10 de noviembre de 2009

La reunión inició a las 14:00 horas, con la presencia del Dip. Francisco José Rojas Gutiérrez, Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI; la Dip. Josefina Vázquez Mota, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN; el Dip. Alejandro Encinas Rodríguez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD; el Dip. Juan José Guerra Abud, Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM; el Dip. Pedro Vázquez González, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT; el Dip. Reyes S. Tamez Guerra, Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Dip. Pedro Jiménez León, Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia; el Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín, del GPPRI; el Dip. Roberto Gil Zuarth del GPPAN; el Dip. Guadalupe Acosta Naranjo del GPPRD; el Dip. Pablo Escudero Morales, del GPPVEM; Dip. Juan Enrique Ibarra Pedroza del GPPT; la Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso del GPNA, y el Dip. Jaime Álvarez Cisneros, del GPPC; así como el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General; el Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; el Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios, el C.P. Alfonso Grey Méndez, Contralor Interno y el Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario Ejecutivo.

- I. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
- II. Se aprobó el acta de la reunión de trabajo del 26 de octubre de 2009.
- III. Se realizó la integración del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del martes 27 de octubre de 2009, con los asuntos presentados por los Grupos Parlamentarios.

Los Integrantes de éste Órgano de Gobierno acordaron solicitar a los Grupos Parlamentarios enviar sus asuntos para registro en el orden del día de la próxima sesión a más tardar el miércoles 11 de noviembre a las 18:00 horas.

- IV. Acuerdos de la Junta de Coordinación Política.
 - IV a. Se aprobó acuerdo por el que se expiden los Lineamientos que regulan su estructura, funcionamiento interno y procedimientos.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 10 de noviembre de 2009

- IV b. Con respecto al acuerdo por el que se definen los criterios generales a que se sujetara la formulación de preguntas parlamentarias por escrito al Presidente de la República conforme a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios acordaron como fecha límite el martes 17 de noviembre, para resolver lo conducente, y en su caso, generar las preguntas.
- V. Asuntos Internacionales.
- V a. Los integrantes de la Junta de Coordinación Política no autorizaron la solicitud del Sen. Jorge A. Ocejo Moreno, Vicepresidente del Parlamento Latinoamericano, por el que se solicita la designación de los diputados que participaran en las 13 comisiones del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO).
- V b. Se aprobó la participación de 6 diputados a la Reunión Interparlamentaria México-Guatemala, del 18 al 21 de noviembre en la Ciudad de Guatemala. Dicho grupo estará conformado por 2 diputados del GPPRI, 1 del GPPAN, 1 del GRPRD, y 1 por definir de los Grupos Parlamentarios restantes, así como un diputado integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- VI. Asuntos Administrativos.
- V a. La Secretaría General dio cuenta de la Actualización de solicitudes de acceso a la información.
- V b. La Secretaría General dio cuenta del oficio remitido por la Sra. Adelina de Sá Carvalho, Secretaría General de la Asamblea de la República de Portugal, en el que declina la invitación a participar en el V Foro Parlamentario Iberoamericano, a celebrarse en Lisboa el 23 y 24 del actual.
- VII. Informes de viajes internacionales.
- VII a. Se dio cuenta de los informes de los diputados Jaime Álvarez Cisneros del GPC y Víctor Hugo Círiga Vásquez, del GPPRD, sobre su



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 10 de noviembre de 2009

participación en la 121ª. Asamblea de la Unión Interparlamentaria y Reuniones Conexas, celebrada en Ginebra, Suiza del 19 al 21 de octubre de 2009.

VIII. Asuntos Generales.

- VII a. Respecto a las designaciones de los diputados por parte de la Cámara de Diputados ante el Consejo Técnico Consultivo de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil como representante; ante la Junta de Gobierno de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano como invitado y ante el Consejo Consultivo Nacional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) como representante, se acordó que se nombraran en una próxima reunión de éste Órgano de Gobierno.
- VII b. Se dio cuenta del oficio del Dip. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, Presidente de la Comisión de Energía, por el que informa que en reunión de trabajo celebrada el día 15 de octubre del presente, la Comisión acordó la constitución de seis Subcomisiones: Subcomisión de Electricidad, Subcomisión de Hidrocarburos, Subcomisión de Seguridad e Impacto Ambiental, Subcomisión de Energías Renovables, Subcomisión de Trabajo Cuenta de Burgos, y Grupo de Trabajo Paleocanal Chicontepec.
- VII c. Se acordó remitir a la Comisión de Agricultura y Ganadería la Proposición con Punto de Acuerdo del diputado Ramón Jiménez López del GPPRD por el que se crea una Subcomisión para revisar, analizar el Proyecto Agrícola denominado PUJAL COY, dar cauce a las demandas de los habitantes del área comprendida por los Municipios de Valles, Tamuín y Ébano, en el estado de San Luis Potosí, afectados por el proyecto inconcluso y reactivar el mismo, que envió la Mesa Directiva el 29 de octubre de 2009.
- VII d. Se dio cuenta del oficio de la Mesa Directiva, por el que informan que en sesión del 29 de octubre de 2009, la Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz, del Grupo Parlamentario del PRD, presentó Proposición con Punto de Acuerdo sobre la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativa a la investigación de los hechos sucedidos en Oaxaca del 1º. de mayo de 2006 a enero de 2007, así como el 16 de



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 10 de noviembre de 2009

julio de 2007, sobre el cual se acordó definir su trámite en un momento posterior.

- VII e. Respecto del oficio de la Mesa Directiva, por el que informan que en sesión del 29 de octubre de 2009, el diputado César Augusto Santiago Ramírez del GPPRI, se acordó remitir a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, la Proposición con Punto de Acuerdo para que la Cámara de Diputados envíe al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, requerimiento para que informe con qué fundamento otorgó un presupuesto adicional en 2009, a la Auditoría Superior de la Federación, sin el conocimiento de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
- VII f. Se acordó remitir el oficio de la Mesa Directiva por el que informan que se modificó el turno dictado a la Comisión de Energía la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a las operaciones que realiza en México el consorcio extranjero Sempra Energy, presentada por el Dip. José Narro Céspedes del Grupo Parlamentario del PRD.
- VII g. Se acordó remitir a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos la Proposición con Punto de Acuerdo para que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010, se consideren los recursos para inversión en equipamiento que requiere el centro de Información del Colegio de Ciencias y Humanidades, dependiente de la Universidad Juárez del Estado de Durango, presentado por el diputado Pedro Vázquez González del GPPT.
- VII h. Se dio cuenta del oficio de la Secretaría de Gobernación, por el cual da contestación al Punto de Acuerdo, relativo al Programa de Atención a Contingencias Climatológicas, que remite la Mesa Directiva.
- VII i. Se dio cuenta del oficio del Dip. Francisco Hernández Juárez, por el que hace llegar la versión definitiva al entregado el día de la instalación del Grupo de Trabajo, en el cual el Sindicato Mexicano de Electricistas expone sus motivos jurídicos sobre la constitucionalidad del decreto de extinción de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro.

M



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 10 de noviembre de 2009

- VII j. Respecto a la integración de las Comisiones Especiales y Comités, se acordó abordar este asunto en la próxima reunión de este Órgano de Gobierno.
- VII k. Se acordó remitir oficio al diputado Rigoberto Salgado Vázquez del Grupo Parlamentario del PRD, con respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar la comparecencia del Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje, para que explique la situación laboral de los Trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas que laboran en la CFE, que presentó el 4 de noviembre de 2009, informándole que se consideró improcedente.
- VIII. Se acordó remitir a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la Proposición con Punto de Acuerdo para que en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010, se consideren recursos para ser destinados a un programa especial para la organización de ferias de promoción turística, a celebrarse en la Ciudad de México a favor de todas y cada una de las entidades federativas, presentado por el diputado Emilio Serrano Jiménez, del GPPRD el 4 de noviembre de 2009.
- VII m. Se acordó crear un Grupo de Trabajo conformado por el Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, el Presidente de la Comisión especial para Gastos Fiscales y los Vice Coordinadores de los Grupos Parlamentarios para que aborden la Proposición con Punto de Acuerdo para que la Cámara de Diputados promueva la realización de la convención nacional fiscal, para analizar los efectos económicos y sociales de las políticas fiscales aplicadas en la actualidad y el diseño de un nuevo modelo fiscal para el país, suscrita por Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios. Se dio como fecha límite para entrega de una propuesta de trabajo el miércoles 18 de noviembre.
- VII n. Con respecto del oficio de la Mesa Directiva por el que informan que en sesión celebrada el 5 de noviembre de 2009, la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, aprobó los siguientes Puntos de Acuerdo:

Primero: Que el Programa Diputada Amiga, Diputado Amigo se mantenga con el carácter de permanente durante la LXI Legislatura, a



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 10 de noviembre de 2009

efecto de que participe de forma complementaria al Programa Paisano, ejecutado por el Gobierno Federal en el periodo comprendido de noviembre a enero de cada año.

Segundo: La Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de acuerdo a la participación que tuvo como coordinadora del programa Diputada Amiga, Diputado Amigo durante la LXI Legislatura, lleve a cabo las acciones necesarias para mantener vigente dicho programa y comenzar con el diseño y logística para que sea implementado en la próxima temporada navideña.

Tercero: La Junta de Coordinación Política analizará, en el ámbito de sus competencias, la posibilidad de destinar recursos suficientes para la eficaz ejecución del programa Diputada Amiga, Diputado Amigo.

Cuarto: Se solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal para que en el ámbito de su competencia gire las instrucciones pertinentes para apoyar a los legisladores que participen en la ejecución de este programa.

Se acordó solicitar a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios un informe para evaluar la viabilidad de éste programa con mayor precisión.

- VII o. Oficio de la Mesa Directiva por el que informan que en sesión celebrada el 5 de noviembre de 2009, la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, aprobó los siguientes Puntos de Acuerdo:

Primero: Que el Programa Diputada Amiga, Diputado Amigo se mantenga con el carácter de permanente durante la LXI Legislatura, a efecto de que participe de forma complementaria al Programa Paisano, ejecutado por el Gobierno Federal en el periodo comprendido de noviembre a enero de cada año.

Segundo: La Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de acuerdo a la participación que tuvo como coordinadora del programa Diputada Amiga, Diputado Amigo durante la LXI Legislatura, lleve a cabo las acciones necesarias para mantener vigente dicho programa y comenzar con el diseño y logística para que sea implementado en la próxima temporada navideña.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 10 de noviembre de 2009

Tercero: La junta de Coordinación Política analizará, en el ámbito de sus competencias, la posibilidad de destinar recursos suficientes para la eficaz ejecución del programa Diputada Amiga, Diputado Amigo.

Cuarto: Se solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal para que en el ámbito de su competencia gire las instrucciones pertinentes para apoyar a los legisladores que participen en la ejecución de este programa.

- VII p. Se dio cuenta del oficio de la Mesa Directiva por el que se informa que en sesión del 20 de octubre de 2009, el Dip. César Burelo Burelo, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobernador del Estado de Tabasco, a actuar oportunamente y se libere a los militantes del Partido de la Revolución Democrática que fueron detenidos por el supuesto delito de pandillerismo, asimismo solicitar al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados intervenga para que se respete el fuero constitucional del Diputado Federal César Burelo Burelo, lo anterior en el marco de los hechos acontecidos en la jornada electoral celebrada el 18 de octubre en esa entidad y suscrita por Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos del Trabajo y de la Revolución Democrática, observándose como asunto ya resuelto.
- VII q. Se acordó remitir a la Comisión de Seguridad Social diversos oficios recibidos por los que se solicita la comparecencia de los titulares del IMSS Lic. Daniel Karam Toumeh; del ISSSTE, Lic. Miguel Ángel Tunes Linares; del ISSFAM, Gral. de Div. D. E. M., Francisco Moreno González, toda vez que la Comisión tiene atribuciones para ello.
- VII r. Se dio cuenta del oficio de la Mesa Directiva por el que informan que en sesión celebrada el 1 de octubre de 2009, el Dip. José Rodolfo Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del PT, presentó Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los funcionarios públicos federales y de las entidades federativas, no sujetos durante su desempeño en la aplicación de la reciente reforma del artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se sensibilicen y en un acto de solidaridad adecuen sus percepciones económicas a la situación que vive el País.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 10 de noviembre de 2009

- VII s. Se dio cuenta del oficio de la Mesa Directiva por el que informan que en sesión celebrada el 6 de octubre de 2009, la Dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, del Grupo Parlamentario del PT, presentó Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobernador del Estado de México, respete las garantías de legalidad, audiencia y los derechos humanos y laborales de los trabajadores magisteriales del Municipio de Valle de Chalco, desplazados de sus funciones desde el pasado 16 de agosto de 2009, así como de la integridad física y moral de quienes se sostienen en huelga de hambre frente a la Casa de Gobierno de ese Estado
- VII t. Se dio cuenta del oficio de la Mesa Directiva por el que informan que por acuerdo de la Mesa Directiva y con fundamento en el artículo 23, numeral 1, inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se remite, para conocimiento, copia del Acuerdo aprobado por el Congreso del estado de Michoacán, por el que se exhorta a los diputados integrantes de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión que, a razonar su voto y negar las solicitudes de licencia indefinidas de algunas integrantes de las mismas.
- VII u. El diputado Jesús Alfonso Navarrete Prida, Presidente del Grupo de Trabajo encargado de analizar la acción jurídica a emprender con relación al Decreto de Extinción del Organismo Descentralizado Luz y Fuerza del Centro, presentó el informe de labores de dicho grupo que fue creado por el Pleno en su sesión del 22 de octubre del 2009, destacando lo siguiente:
- En 12 días hábiles el grupo de trabajo celebró 5 reuniones.
 - El grupo, en primera instancia consideró improcedente estudiar la opción de interponer acción de inconstitucionalidad, toda vez que este medio de control va dirigido a denunciar normas generales que sean contrarias a la Constitución, característica que no tiene el Decreto por el que se extinguió el organismo público descentralizado Luz y Fuerza del Centro, mismo que por consenso del grupo se determinó, como un acto de naturaleza administrativa jurídica.
 - Con la aclaración de que el grupo de trabajo no es una instancia jurisdiccional, el diputado Navarrete Prida informó que optando por la vía del estudio respecto de la procedencia de formular una



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 10 de noviembre de 2009

controversia constitucional, no se lograron acuerdos, toda vez que se presentaron opiniones en pro y en contra, por lo que se definió por unanimidad, solicitar a la Junta de Coordinación Política que sea el conducto para presentar al Pleno de la Cámara las conclusiones del grupo de trabajo y exponer los argumentos en ambos sentidos, sugiriendo lo siguiente:

- Una intervención que estaría a su cargo dar cuenta del informe y trabajos del grupo.
- Una intervención de un integrante del grupo para dar los argumentos a favor de la promoción de la controversia constitucional.
- Una intervención de un integrante del grupo para dar los argumentos en sentido negativo.
- De lo anterior, proceder conforme a las disposiciones reglamentarias que rigen las discusiones.

Finalmente expresó que se debe tener la claridad, de que si se acuerda promover la controversia constitucional, es bajo la premisa de tener la certeza de que esta Cámara cuenta con los elementos y razones jurídicas contundentes que permitan demostrar la inconstitucionalidad del Decreto en comento.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. _____

Dip. Francisco José Rojas Gutiérrez
Presidente y Coordinador

del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Josefina Vázquez Mota
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Alejandro Encinas Rodríguez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política
del 10 de noviembre de 2009**

Dip. Juan José Guerra Abud
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Pedro Vázquez González
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

P.A.

Dip. Reyes Taméz Guerra
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Nueva Alianza

Dip. Pedro Jiménez León
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Convergencia